



Contenido

- **Presentación** 1
- **"Quiulacocha" – Quiulla (ave), Cocha (laguna)**
 - Lugares y hechos históricos..... 2
 - La minería en Quiulacocha..... 3
 - Diálogo con el presidente de la comunidad..... 4
- **Hacia un espacio de diálogo: Caminando juntos...** 6
- **Generación, uso y vigilancia de regalía y canon minero** 7
- **Presidente Alan García no puede observar la Ley que regula la Emergencia Ambiental, tiene que ejecutarlo** 9
- **¿Asistirán las mineras en agosto a la 3era jornada de la audiencia de balance ambiental del sector minero?** 10
- **Alerta, tenemos 40 pasivos ambientales mineros en Pasco** 11
- **Carta abierta del Centro Labor** 14
- **Cronología de noticias en Pasco** 16

Presentación

Los niños y niñas de Cerro de Pasco no ven, ni verán aves en lo que fue la laguna de Quiulacocha (ahora depósito de relaves mineros). Si nosotros nos preguntamos ¿cuál fue la flora y fauna ictiológica de esta laguna?; ya son más de 60 años de contaminación disimulada a un principio, que luego sin ningún temor a sanción alguna las empresas mineras han ido desapareciendo este recurso, ¿será el destino de las demás lagunas, morir en manos de esta actividad?, ¿qué lagunas heredaremos a nuestros hijos y nietos?

Hechos como esto nos llevan a plantear procesos de diálogo entre autoridades, empresas y sociedad civil; lamentablemente nos dimos con la sorpresa que nuestros vecinos los mineros, no ven como necesidad estos tipos de espacios, donde podemos con sinceridad y voluntad, ir aportando al desarrollo armónico de las localidades; seguiremos persistiendo en la conformación de la Mesa de Diálogo Minería y Desarrollo, que ya cuenta con el Grupo Impulsor que tiene como finalidad elaborar una agenda común de la sociedad civil.

En el presente número, presentamos también la propuesta de las diferentes autoridades sobre las tareas que debemos realizar en torno a la regalía y el canon, recogido en el marco del Foro "Generación, uso y vigilancia de regalía y canon minero".

Otro de los temas preocupantes vinculados a la minería son los pasivos ambientales mineros sobre todo de Pasco. El Ministerio de Energía y Minas acaba de dar a conocer el Informe Preliminar, donde en apenas dos años y meses se tiene a nivel nacional un incremento de 239 pasivos; en Pasco hasta el 2003 teníamos 26 y ahora suman 40; en el presente boletín compartimos con ustedes esta información.

El tema de siempre es la relación minería – ciudad; se nos forma un nudo en la garganta al saber que zonas como nuestra Iglesia Matriz, las plazas, calles y viviendas son solicitados por la empresa para el avance de sus operaciones mineras. Ahora ya no es solo esto, Volcan también quiere enfrentarnos entre pobladores, por ello mediante una carta abierta dirigida a las autoridades y de manera especial al accionista mayoritario de esta empresa señor Roberto Letts Colmenares le planteamos un proceso de diálogo entre población organizada, autoridades elegidas y empresas.

Finalmente, en el presente documento encontrará información sobre la Ley que regula la declaratoria de emergencia ambiental, datos sobre las Jornadas de audiencia de balance ambiental del sector minero, entre otras cosas. Amiga y amigo lector, están invitados a revisar las siguientes páginas.



1981 - 21 de noviembre - 2006
Jirón Junín N° 266, Chaupimarca.
Cerro de Pasco – Perú.
Tel.: 063 422410 Fax: 063 422627
e-mail: laborpas@terra.com.pe

“Quiulacocha” – Quiulla (ave), Cocha (laguna)

Extraído del documento: “Quiulacocha en busca del desarrollo” por Eva Elsa Córdor Surichaqui y Ángel Paulino Ricra López (1989).

La Comunidad Campesina de Quiulacocha fue reconocida el 23 de abril de 1946 con R. S. 133-83-DGRA-AR y con Resolución Directoral N° 0145-88-DD-XV PASCO, siendo Presidente de la República Juan Velasco Alvarado.

peces están las chalgas, bagre, trucha y en batracios están los sapos, huancha, rana, etc. Su **flora** no es tan abundante, teniendo como principales a la Shupta, antañawi, berros, descorzoner negra, huachaugaua, garbanzo, huamantimpa, raíz altia, pomayzanca, jankahuasha, chircagua, ticlluy, ichu, cushuro, entre otros. En recursos **minerales**, en poca cantidad se encuentra el carbón y las piedras calizas.



Comunidad Campesina de Quiulacocha

Esta comunidad tiene una superficie de 1,459.25 hectáreas; limita por el Norte con Champamarca, por el Este y Sur con la Comunidad Campesina de Yanamate y por el Oeste con la Comunidad Campesina de Yurajhuanca y San Antonio de Rancas. Ubicada aproximadamente a 7 kilómetros al suroeste de la ciudad de Cerro de Pasco a una altura aproximada de 4,230 m.s.n.m. Perteneció al distrito de Simón Bolívar, provincia y departamento de Pasco. Su topografía presenta un relieve semi accidentado donde encontramos la prominencia de los cerros Cruz Punta, Puntas de Calera y Abra Machay.

Esta zona cuenta con recursos **hídricos** importantes, como las lagunas Cuchis Chico y Cuchis Grande, Huayhuacocha, Cuchucancha o Jogo, Leoncocha y Quiulacocha (antes laguna de aves, hoy depósito de relaves); su población se dedica principalmente a la ganadería de animales domesticados como: ovinos, vacunos, alpacas, llamas, cerdos y otros. La **fauna** silvestre está compuesta de zorrillo, zorro, gaviota, pato, jilguero, yanavico, corcovado, gorrión, flayrisco, pito huacaca, pukpish (paloma de campo), buho, huaychao, lechuza, churla, huachhua, yacuchulo; en cuanto a

LUGARES Y HECHOS HISTÓRICOS

La iglesia estaba ubicada en el centro del cementerio el que fue destruido por un sismo el 01 de noviembre de 1,940, luego se construyó en el centro de la comunidad. En el paraje denominado Pampa Verde había una Plaza de Toros (1948-1949), los fondos recaudados en las corridas de

toros sirvieron para la construcción de la Iglesia; al fallecer los señores Ricardo Santiago y Juaneco Pagán, organizadores de estos eventos, entra en decadencia.

Se hace uso de fluido eléctrico a partir del año 1950, cuya inauguración se realiza un 11 de septiembre... Se habla mucho de la Casa de Carrión, lo que se sabe es que vivía en ella el hojalatero Don Esteban García pariente del mártir de la Medicina Daniel Alcides Carrión.

Por otro lado, es necesario mencionar que Quiulacocha cuenta con una serie de tradiciones los



Al fondo, depósito de relaves mineros, antes laguna de Quiulacocha

que han venido tejiendo su historia. Entre las principales tenemos a la “Fiesta de los carnavales”. Durante los años de 1,920 y 1,930, entre la gente del pueblo de Quiulacocha, corría los rumores que la “Fiesta de San Sebastián” era en el mes de mayo (aún no se sabía el nombre de la imagen). Por Semana Santa vinieron dos curas de Ocopa (Huancayo) a realizar una misa en la Iglesia; es en ella cuando los curas al mirar la imagen aseguran que es la de “San Sebastián” y que su santo es el 20 de enero... La fiesta de carnavales y de “San Sebastián” Patrono del pueblo de Quiulacocha se realiza cada año con el “Baile Viejo” y “Las Pallas”.

Otra fiesta es la de “San Roque”. Aproximadamente entre los años 1940 y 1945, la Hacienda Pampa Verde y la Hacienda Ragre pertenecían al señor Warte de nacionalidad española y donde se hacía el lavado de plata. Este señor deja sus haciendas a la comunidad, donando también una imagen de nombre “San Roque”... Se dice que la imagen cuida de toda enfermedad. El 16 de agos-

to de todos los años se le hace su fiesta con una misa y procesión acompañado de muchas actividades artísticas.

“En la **laguna de Quiulacocha**, están depositadas relaves que tiene en la actualidad 78`699,777 TM de mineral, que contienen una alta concentración de cobre, plomo, hierro, manganeso, zinc, arsénico y cadmio”.

Fuente: Estudio “Determinación de plomo en sangre y factores asociados en niños y mujeres gestantes de las poblaciones de Quiulacocha y Champamarca Cerro de Pasco” (2005).

LA MINERIA EN QUIULACOCHA

La Cerro de Pasco Corporation ya empezaba a depositar sus relaves en Pampa Seca; se dice que por esos tiempos se iniciaba el trabajo de la concentradora ubicada en Quillapato, donde vivían los altos jefes... la empresa engrandece la laguna de Quiulacocha para depositar sus relaves, sin poner en conocimiento a ninguna de sus autoridades y población. Propiamente avanza el relave en el año 1944; paralelo a esto se dicta un dispositivo para que la comunidad nombre un Personero Legal de Asuntos Indígenas recayendo el cargo en el señor Dionisio Travezaño con el propósito de solucionar este problema, sin embargo, no se obtuvo resultados positivos y nadie pudo detener dicha contaminación que hoy lo tenemos a la vista como un peligro para la salud de la comunidad.

PAMA DE CENTROMIN A JUNIO DEL 2005

Inversiones realizadas

DESCRIPCION	EJEC. A JUN. 2005 US\$ MM	AVANCE FISICO A JUN. 2005, %
PAMA		
Separación de Aguas Neutras	2 325	Transf. a Volcan
Estudio de Aguas Ácidas de la laguna Yanamate	276	100
Manejo de Efluentes de Mina	3 895	100
Zanjas de contorno en botaderos	224	Transf. a Volcan
DREN francés sector oeste-bajo	65	100
Adquisición de una estación total	28	100
Bombeo de Aguas Ácidas de botaderos	219	Transf. a Volcan
Nuevo depósito de relaves Ocroyoc	2 195	100
Abandono del depósito relaves Quiulacocha	2 311	100
Recuperación del río San Juan - Lago Junín	842	100
Cierre de la Mina Goyllarisquizga	1 123	100
TOTAL PAMA	13503	
PLAN DE CIERRE		
Remediación Laguna de Antaloma y Areas Aledañas	206	100
Cierre de las Bocaminas Pucara-Azalia Goyllarisquizga	1 383	88
TOTAL CIERRE	13503	
TOTAL PAMA Y PLAN DE CIERRE	14885	



Diálogo con el presidente de la comunidad



En junio del presente año (2006), Andrés Avelino Valer del Centro Labor, dialogó con Don Valerio Baldeón Poma, Presidente de la Comunidad Campesina de Quiulacocha.



Quiulacocha, al fondo la relavera de Ocroycoc

¿Qué problemas centrales tiene la Comunidad Campesina de Quiulacocha?

Uno de los problemas que mas afecta a nuestra comunidad, son los pasivos ambientales que dejo Centromin Perú, los mismos que hasta la fecha siguen afectando a la salud de nuestra población y deteriorando la producción ganadera, como muestra es la presencia de plomo en la sangre principalmente en la población infantil; estimamos que afecta al 89% de nuestra población. Otro problema es que hace dos años la Empresa Minera Volcan, ha contaminado la laguna de Cuchis, el mismo que nos dotaba de agua para consumo humano y hasta ahora no tenemos la solución del caso; frente a esto, esperamos retomar las conversaciones con el nuevo superintendente de dicha empresa minera.

Sobre las conversaciones respecto a la existencia de plomo en sangre generada por la actividad minera, Centromin Perú ya no es el interlocutor directo, esta responsabilidad ha sido delegada al Ministerio de Energía y Minas. En este proceso ya tuvimos 6 reuniones, conformamos una comisión de trabajo, pero hasta ahora, en esta nueva etapa no estamos siendo convocados por el ministerio para continuar con las conversaciones.

¿Desde cuando están presentes estos problemas ambientales en la comunidad campesina?

Estos problemas surgen con la misma actividad minera, cuando aparece en Pasco la Cerro de Pasco Copper Corporation, luego Centromin Perú y ahora la Minera Volcan; son mas de 100 años de actividad minera en Pasco. Los desechos mineros dejados por estas empresas, afectó alrededor de 27 hectáreas ubicados al entorno de nuestra comunidad. Por otro lado, está la

presencia de relaves en el depósito de Ocroycoc; pese a nuestras constantes denuncias nadie asume la responsabilidad. Frente a ello retomaremos las luchas conjuntamente con nuestra población. Actualmente, otra de las empresas que viene generando contaminación en nuestros linderos esta Chancadora Centauro; constatamos que en el río Agochayog, en su margen izquierda hay residuos contaminantes de origen minero, sobre esto haremos la denuncia respectiva para su atención inmediata; recogeremos muestras para su análisis en Lima.

También, lo que esta afectando a nuestra comunidad es el transporte de minerales que pasa por nuestra comunidad, trasladando concentrados



Municipalidad de Quiulacocha

líquidos de las empresas mineras de Uchucchacua, Izcaycruz y Raura. Tuvimos reuniones con los representantes de dichas empresas en el 2005, se hizo la vía de evitamiento y la reparación de pistas dañadas, pero este año no tenemos ninguna comunicación ya que para nosotros es costoso visitar sus oficinas de estas empresas a fin de seguir coordinando soluciones a esta problemática y beneficios para nuestra comunidad.

¿Cuál es su opinión respecto al estudio sobre plomo en sangre realizado en su comunidad?

En términos generales, hay acuerdos para dar un fondo para el riesgo en la salud de la población de Quiulacocha, hay que hacer una evaluación más profunda dirigido a los niños, para ello se tiene como acuerdo la suma de 450,000 nuevos soles, sin embargo la Dirección de Salud hasta ahora no emprende esta acción.

¿Hay voluntad desde los funcionarios de las empresas mineras para canalizar soluciones a esta problemática?

Desde las comunidades si hicimos varias invitaciones a la empresa para seguir discutiendo y generar espacios de diálogo, sin tener respuestas positivas.

¿Cómo ven la participación de las autoridades locales y regionales, en la solución de los problemas ambientales de la comunidad?

Estamos enviando solicitudes al Gobierno Regional, para que puedan implementar un laboratorio, a fin de monitorear el impacto de la actividad minera, hacer pruebas de sangre, del aire, del agua; pero al parecer no muestran el interés respectivo; en similar actitud se muestran las autoridades de las municipalidades, hay solicitudes que son denegadas; los resultados de plomo en sangre ya tienen más de un año y nada.

¿Qué resultados se tiene sobre la instalación de quinuales en la comunidad?

Al parecer desde Centromin Perú, no se ha tenido un estudio adecuado, porque no se tiene resultados favorables para la comunidad. Como comunidad nosotros no contamos con recursos para el mantenimiento de estas plantaciones. De mil cien plantas que se sembraron, solo estimamos que hasta ahora existen 300 plantas y en pésimas condiciones; Centromin Perú los sembró y los dejó.



Local de la Comunidad Campesina de Quiulacocha

¿En que se utilizarán los fondos que ofreció Centromin Perú, para resarcir los pasivos ambientales que ha generado?

Para este proceso, se ha destinado la suma de 20 millones de dólares en calidad de fideicomiso, que lo debe ejecutar el Ministerio de Energía y Minas, para ello se ha nombrado un directorio, para invertir en la recuperación de las áreas afectadas por los pasivos ambientales. Dicho directorio está conformado por representantes de Centromin Perú, Ministerio de Energía y Minas, CONAFE, Ministerio de Economía y Finanzas (un representante por cada uno), los mismos que ejecutarán proyectos para la recuperación de las áreas afectadas.



Antes laguna de Quiulacocha, hoy depósito de relaves mineros

Hacia un espacio de diálogo: Caminando juntos...

Por César Francisco López Jurado



Pasco como provincia enfrenta cotidianamente muchos problemas, uno de los más notorios es el ambiental y su estrecha relación con la actividad minera, tema que genera diversas percepciones, opiniones y planteamientos sobre las condiciones en las que esta se dio, se da y debería darse en el futuro.

Analizar ello implica una serie de disciplinas y actores, es por ello que generar un espacio donde confluyan diversos actores resulta necesario, pero a la vez un reto por la multiplicidad de diferencias e intereses que cada actor social representa.

siendo promovida por instituciones y organizaciones como el Gobierno Regional Pasco, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el Centro Labor, cuyo objetivo principal es *Impulsar un espacio de Diálogo que aborde la problemática del Desarrollo y su vinculación con la actividad minera*; a este **Grupo Impulsor** se integraron la Defensoría del Pueblo, la Municipalidad Provincial de Pasco y la Vicaría de la Pastoral Minera.

El Grupo Impulsor viene debatiendo sobre las condiciones básicas para generar el espacio que provisionalmente se ha deseado llamar Mesa de Diálogo sobre Minería y Desarrollo; es por ello que

analizar las reglas básicas, voluntades, intereses, agenda común inicial, convocante(s), actores iniciales, etc., es parte del trabajo en el cual el Grupo Impulsor viene centrando sus esfuerzos para ver si existen las condiciones necesarias para que este espacio sea integrado por instituciones públicas, empresas mineras y organizaciones de la sociedad civil que compartan el principal objetivo *Dialogar* sobre acciones colectivas que conlleven el uso racional de los recursos, la preservación ambiental y el bienestar humano; todo ello en el marco de un espacio donde los diversos integrantes puedan interactuar, diferir, conocer y aclarar sus diferencias, formular y de ser posible concertar iniciativas, y sobre todo establezcan niveles de confianza que

conduzcan a acciones conjuntas en temas específicos, bajo un diálogo constructivo, alturado y sobre todo sincero.

Es necesario que en este proceso las autoridades, funcionarios de las empresas mineras, líderes sociales y quienes ingresen a los espacios de decisión público y privado a nivel nacional, regional y locales, puedan acompañarnos y compartir sus inquietudes y aspiraciones para que el Diálogo sirva como forma de superar diferencias y establecer acciones proactivas conjuntas.



*Caminando juntos...
"pintura de Wilmar Cosme"*

Superar estas diferencias e intereses, y a pesar de persistir algunos de ellos, conciliar determinadas acciones en búsqueda de mejores condiciones ambientales es una tarea posible y que fue analizada ampliamente en el marco del Taller desarrollado con autoridades y organizaciones de la sociedad civil en enero de este año por el Centro Labor, el Consorcio ProDiálogo, La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y la Dirección Regional de Energía y Minas; por ello en los últimos meses se ha generado una iniciativa que viene

Generación, uso y vigilancia de regalía y canon minero

Por Hugo Sosa Santiago

El **Canon Minero** es un porcentaje (50%) del impuesto a la renta de tercera categoría que pagan las empresas mineras por la explotación de los recursos naturales, la cual es destinada a los gobiernos locales y regionales para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento o co-financiamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local. A partir de junio del 2004, los gobiernos regionales deben transferir el 20% del total percibido, a las universidades públicas de su localidad, estos fondos deben ser exclusivamente para la inversión en investigación científica y tecnológica que contribuyan al desarrollo regional.

Y la **Regalía Minera** es una contraprestación económica que los titulares de las concesiones mineras deben pagar al Estado por la explotación de los recursos mineros metálicos y no metálicos. “Queda claro que la regalía es el pago por la extracción física del recurso natural minero no renovable y que el Estado es el indiscutible propietario y soberano en las decisiones y condiciones de su aprovechamiento, ...”¹ El total de fondos recaudados es transferido a los gobiernos locales, regionales y universidades para su administración y ser utilizado exclusivamente en el financiamiento o co-financiamiento de proyectos de inversión productiva que articule la minería al desarrollo eco-

nómico de cada región, así asegurar el desarrollo sostenible de las áreas urbana y rurales. En el caso de los fondos que reciben las universidades, esta debe ser exclusivamente invertida en investigación científica y tecnológica.



Foro: Generación, Uso y Vigilancia de Regalía y Canon Minero

Sobre el tema, el 21 de junio de 2006, en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Pasco, el Centro LABOR desarrolló el Foro: “Generación, Uso y Vigilancia de Regalía y Canon Minero”, con el propósito de informar, analizar y promover iniciativas.

Participaron autoridades y dirigentes de las organizaciones sociales y población interesada, quienes coincidieron en solicitar a los gobiernos regionales, locales y universidad inviertan adecuadamente estos montos de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente. A continuación presentamos algunas propuestas planteadas por: Kalmex Ramos Rojas (Secretario General de la Federación de Comunidades Campesinas de Pasco), Rolando Valentín (Secretario Técnico de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de Pasco), Andrés Avelino Valer (Centro LABOR), Amanda López Gamarra (Alcaldesa Distrital de Yanacancha) y Gloria Ramos Prudencio (Congresista por Pasco).



...Pongamos el hombro

¹ Eduardo Carhuaricra. Regalía Minera. 2005

- La Universidad Nacional Daniel A. Carrión, como uno de los beneficiarios de los recursos de canon y regalía, tiene la obligación de involucrarse en la ejecución de proyectos de desarrollo en favor de los pueblos y comunidades de Pasco. Para ello debe convocar anualmente a concursos de proyectos, en los que participen tesis e investigadores, de tal forma financiar los mejores trabajos vinculados al desarrollo local y regional, priorizando la agricultura y ganadería.
- Es necesario que los Comités de Vigilancia ya existentes, como de los Presupuestos Participativos, previo proceso de capacitación, realicen acción de vigilancia del uso de los fondos provenientes del canon y regalía minera. Además los comités al cumplir con su rol fiscalizador no deben confundir con un “rol juzgador”.
- La actual legislación para el pago de regalía minera debe ser modificada, de tal forma que todas las empresas mineras de manera obligatoria y en igualdad de condiciones realicen sus pagos en beneficio directo de las zonas impactadas por esta actividad. Por otro lado, la mejora de la legislación debe considerar que los fondos sean utilizados directamente por las comunidades campesinas y urbanas que son impactadas por la minera.
- Los proyectos a ser financiados por estos fondos deben ser parte de los planes de desarrollo concertado; y necesariamente deben considerar el impacto de la actividad minera y la participación de las comunidades en la elaboración y ejecución de estos planes. También, estos fondos deben destinarse a mejorar la tecnología existente y en proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de las localidades.
- Los fondos del canon y la regalía minera también deben ser utilizados para mejorar las capacidades humanas locales, como elemento fundamental del desarrollo.
- Por otro lado, la actividad minera, de manera responsable debe dar a conocer sus espacios de expansión, tanto en la ciudad como en las comunidades a fin de que podamos zonificar y delimitar las áreas para la ganadería y agricultura y estas puedan desarrollarse de forma adecuada y sostenible.



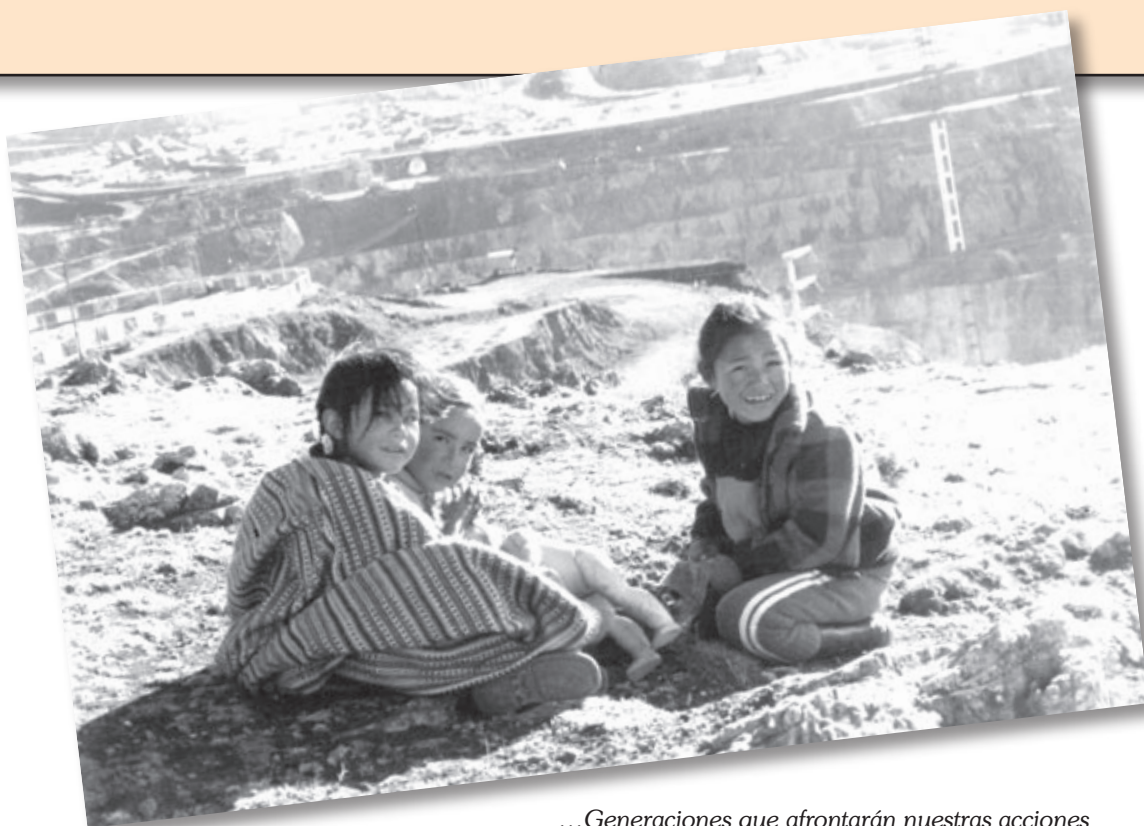
El aire, fuente de vida.

PRESIDENTE ALAN GARCIA NO PUEDE OBSERVAR LA LEY QUE REGULA LA EMERGENCIA AMBIENTAL, TIENE QUE EJECUTARLO.

El 19 de julio del 2006 el presidente del Congreso de la República promulgó la Ley que regula la declaratoria de emergencia ambiental por insistencia. Según la Constitución Política del Perú, una ley observada por el ejecutivo puede ser allanada o aprobada por insistencia desde el Congreso de la República. En el caso de la ley de emergencia ambiental fue aprobada por insistencia, es decir se insiste en la ley tal cual sin considerar las observaciones del ejecutivo; una insistencia requiere de una votación de más del 50% de parlamentarios, hecho que ocurrió con esta ley.

Probablemente las empresas extractivas, sobre todo de nuestra zona, promuevan las modificaciones o será parte de la agenda de las reuniones que viene sosteniendo el APRA con las mineras; en esta lógica de no exigir por ejemplo el cumplimiento del pago de la regalía o revisar los contratos de estabilidad.

Lo que queda claro es que este nuevo gobierno es la encargada de reglamentar y ejecutar esta Ley, estaremos pendientes.



...Generaciones que afrontarán nuestras acciones que hoy realizamos, trabajemos por los niños y niñas...

¿ASISTIRAN LAS MINERAS EN AGOSTO A LA 3ra JORNADA DE LA AUDIENCIA DE BALANCE AMBIENTAL DEL SECTOR MINERO?

El 7 de julio del 2006, el Gobierno Regional, el Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Ambiental Regional Andina Central del CONAM, convocaron a la segunda jornada “Audien-
cia de Balance Ambiental del Sector Minero de Pasco”, donde participaron empresas mineras
como: Sociedad Minera El Brocal S.A.A, Compañía Minera Huarón S.A. (Pan American Sil-
ver), Empresa Administradora Chungar S.A.C (Animón) y el representante del Grupo Minero
del Centro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía¹. Esta audiencia, llevada
a cabo en jornadas dice la **Nota de Prensa del CONAM/7 de julio del 2006**, esta siendo
convocada en cumplimiento a la Ley General del Ambiente 28611, artículos 48 y 130.

La misma nota menciona que: “Las empresas Volcan, Milpo, Atacocha, Chancadora Centau-
ro harán su presentación en una tercera jornada a realizarse en el mes de agosto. La primera
jornada realizada el pasado 6 de junio procesó información presentada por Centromín Perú
sobre sus responsabilidades de proyectos PAMA, planes de cierre y remediación de pasivos,
así como de la Dirección Regional de Minería sobre el afianzamiento de los pasivos mineros
del departamento”.

El CONAM en la misma nota expresa que la “audiencia de balance de gestión” se perfila
como un nuevo instrumento de gestión ambiental que, además de presentar una revisión
de los logros o dificultades ambientales de 10 años de trabajo del sector, abrirá igualmente
un espacio de diálogo público entorno a los términos en que debe desarrollarse la actividad
minera en relación al desarrollo sostenible regional y local en el futuro. Otros sectores serán
igualmente evaluados a través de este mecanismo a la vez técnico y participativo”.

La nota concluye invitando a visitar la página web www.ucci.edu.pe/siar donde usted puede
acceder a las presentaciones hechas en las jornadas. Nosotros al igual que ustedes estaremos
pendientes a la realización de la 3ra jornada, solo esperamos que las empresas asistan, final-
mente nos preguntamos habrá una 4ta jornada.

¹ Grupo Minero del Centro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), se
encuentra conformada por las siguientes empresas mineras: Sociedad Minera El Brocal S.A.A, Volcan
Compañía Minera S.A.A., Empresa Minera Pan American Silver S.A.C., Compañía Minera Milpo
S.A.A., Compañía Minera Atacocha S.A., Compañía Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Minera
Los Quenuales S.A. y Compañía Minera Raura S.A.



Primera audiencia de balance ambiental del sector minero
en Pasco. Centromin Perú, único participante

Alerta, tenemos 40 pasivos ambientales mineros en Pasco

Por Gladys Huamán Gora

Los Pasivos Ambientales Mineros (PAMs), según la Ley N° 28271 son “todas las instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonadas o inactivas y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad”

Entre el 2001 y 2003 mediante el Proyecto Eliminación de Pasivos Ambientales (Proyecto EPA), implementado por el Ministerio de Energía y Minas, lograron identificar 611 pasivos a nivel nacional. En los dos últimos años (2004-2005), tenemos 239 pasivos más, haciendo un total de 850; este último inventario se realizó en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo No 059-2005-EM dado el 8 de diciembre del 2005, a continuación presentamos el cuadro resumen.

Cuadro 1: Resumen de Pasivo Ambientales Mineros a Nivel Nacional

Nombre	Pasivos 2003	Pasivos 2006
Ancash	76	133
Apurímac	23	43
Arequipa	38	42
Ayacucho	53	69
Cajamarca	15	20
Cusco	42	44
Huancavelica	45	67
Huanuco	23	23
Ica	17	31
Junín	48	51
La Libertad	12	14
Lambayeque	---	8
Lima	55	60
Madre de Dios	1	22
Moquegua	43	53
Pasco	26	40
Piura	---	18
Puno	62	79
San Martín	---	1
Tacna	32	32
TOTAL	611	850

Fuente: Informe preliminar de Actualización del Inventario de Pasivos Ambientales Mineros. 2006

Es necesario resaltar que en lugares donde antes no había ningún pasivo ahora existen, solo en dos lugares se mantiene (Huanuco y Tacna), y en el resto el incremento es significativo. En el caso de

Pasco entre el 2003 y 2006 el incremento fue de 14; en el siguiente cuadro presentamos los pasivos tanto de la provincia de Pasco y de Daniel Carrión.

Cuadro 2: Pasivos Ambientales Mineros en la Provincia de Pasco y Daniel Carrión**Provincia de Pasco:**

Nº	Pasivo	Distrito	Clase	Concesión	Titular
01	Azulmina	Huayllay	Inactivo	Acumulación Huarón -7	Compañía Minera Huarón S.A
	Azulmina	Huayllay	Inactivo	Huarón 4	Compañía Minera Huarón S.A
	Azulmina	Huayllay	Inactivo	Horizonte 13	Compañía Minera Huarón S.A
02	Bad Luck	Ninacaca	Inactivo	Bad Luck	Compañía Minera Milpo S.A.A
	Bad Luck	Ninacaca	Inactivo	Porvenir 58	Compañía Minera Milpo S.A.A
03	C.M. Aurífera Aurex S.A	Simón Bolívar	Inactivo	Anton	S.M.R.L. Anton de Cerro de Pasco
	C.M. Aurífera Aurex S.A	Simón Bolívar	Inactivo	Andes	Compañía Minera Aurex S.A
04	Las Camelias	Ninacaca	Inactivo	Pumahuain-2005	Compañía Minera Agregados Calcareos S.A
05	Canchas de desmonte	Tinyahuarco	Inactivo	Acumulación La Coalición	Sociedad Minera El Brocal S.A.
06	Canchas de desmonte Ex Fundación Tinyahuarco	Tinyahuarco	Inactivo	Acumulación La Coalición	Sociedad Minera El Brocal S.A
07	Cantera Tambo del Sol	Ninacaca	Abandonado	-----	-----
08	Carbón Oroya Antigua	Tinyahuarco	Inactivo	Hda. De Benef. Huaracaca	Sociedad Minera El Brocal S.A.
	Carbón Oroya Antigua	Tinyahuarco	Inactivo	Acumulación Pariachuccho	Sociedad Minera El Brocal S.A.
09	Carlos Juan	Yarusyacan	Abandonado	-----	-----
10	Cuatro Amigos	Chaupimarca	Inactivo	Cerro de Pasco – Cuatro	Volcan Compañía Minera S.A.A.
	Cuatro Amigos	Chaupimarca	Inactivo	Pampa Dos-L	Volcan Compañía Minera S.A.A.
	Cuatro Amigos	Chaupimarca	Inactivo	Acumulación Taburete	Sociedad Minera El Brocal S.A.A
11	Don Paco	Simón Bolívar	Inactivo	Cerro de Pasco – Uno	Volcan Compañía Minera S.A.A
	Don Paco	Simón Bolívar	Inactivo	Paragsha – Ocroyoc	Volcan Compañía Minera S.A.A.
12	El Lucero	Yanacancha	Inactivo	Pampa Dos S	Empresa Minera Paragsha S.A.C.
	El Lucero	Yanacancha	Inactivo	Pampa Tres Q	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.
13	España	Huayllay	Inactivo	Acumulación Huarón-7	Compañía Minera Huarón S.A.
14	Evita I	Yanacancha	Inactivo	Aquiles Número tres	Compañía Minera Milpo S.A.A
	Evita I	Yanacancha	Inactivo	Macapata	Nazario Víctor Cayetano Roldan
	Evita I	Yanacancha	Inactivo	Macapata 1	Compañía Minera Milpo S.A.A.
	Evita I	Yanacancha	Inactivo	San Sebastián Uno AMC	Angel Artemio Munive Cabrera
	Evita I	Yanacancha	Inactivo	San Sebastián Tres AMC	Angel Artemio Munive Cabrera
	Evita I	Yanacancha	Inactivo	San Sebastián Cuatro AMC	Angel Artemio Munive Cabrera
15	Fundición Casa Blanca	Simón Bolívar	Inactivo	Cerro de Pasco Tres	Volcan Compañía Minera S.A.A.
	Fundición Casa Blanca	Simón Bolívar	Inactivo	Centromin N° 15	Volcan Compañía Minera S.A.A
	Fundición Casa Blanca	Simón Bolívar	Inactivo	Centromin N° 16	Volcan Compañía Minera S.A.A.
	Fundición Casa Blanca	Simón Bolívar	Inactivo	Acumulación Taburete	Sociedad Minera El Brocal S.A.
	Fundición Casa Blanca	Simón Bolívar	Inactivo	Paragsha – Ocroyoc	Volcan Compañía Minera S.A.A
16	Fundición San Carlos	Huayllay	Inactivo	Acumulación Huaron-7	Compañía Minera Huaron S.A.
	Fundición San Carlos	Huayllay	Inactivo	Huaron 4	Compañía Minera Huaron S.A.
	Fundición San Carlos	Huayllay	Inactivo	Horizonte 13	Compañía Minera Huaron S.A.
17	Hope	Ticlacayan	Inactivo	Porvenir 57	Compañía Minera Milpo S.A.A
18	Hualhuayoc	Yarusyacan	Abandonado	-----	-----
19	Islay	Huayllay	Inactivo	Islay	Compañía Minera Huaron S.A.
	Islay	Huayllay	Inactivo	Gastón-Gastón	SMRL El Tiburón Quiruvilquino 10
	Islay	Huayllay	Inactivo	Misael N° 6	Felipe Fernando Depreda Rodríguez
	Islay	Huayllay	Inactivo	Santiago de Oropesa N° 1	Fernando Jesús Cepeda Gonzales
20	Mina Pista	Ninacaca	Inactivo	Renacimiento	Compañía Minera Renacimiento S.A.C.
21	Mina Pucpush	Ticlacayan	Inactivo	Porvenir 58z	Compañía Minera Milpo S.A.A.
	Mina Pucpush	Ticlacayan	Inactivo	Optimismo	Compañía Minera Milpo S.A.A.
22	Mina San Gregorio	Simón Bolívar	Inactivo	Acumulación La Chiripa	Sociedad Minera El Brocal S.A.
23	Optimismo	Ticlacayan	Inactivo	Hope Segunda	Compañía Minera Milpo S.A.A.
	Optimismo	Ticlacayan	Inactivo	Porvenir 57	Compañía Minera Milpo S.A.A
	Optimismo	Ticlacayan	Inactivo	Hope	Compañía Minera Milpo S.A.A
24	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	Antón N° 3	SMRL Antón N° 3 de Cerro de Pasco
	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	City Cal IV	Juan Moisés Rojas Ricaza
	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	Sn Lorenzo 2005	Lorenzo Mauricio Carhuamaca
	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	Tambillo 85	Sociedad Minera El Brocal S.A.
	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	15 de agosto	Comunidad Campesina de Quiulacocha

	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	Antón	SMRL Antón de Cerro de Pasco
	Planta Sta Rita y Lucero	Simón Bolívar	Inactivo	Acumulación de Repechaje	Sociedad Minera El Brocal S.A.
25	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	Acumulación La Trinidad	Sociedad Minera El Brocal S.A.
	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	Quiulacocha	Comunidad Campesina de Quiulacocha
	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	Los Angeles 2006	Sociedad Minera El Brocal S.A.
	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	Corazón de Jesús 2006	Herney Bonnar Nieto Córdova
	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	San Lorenzo 2006	Lorenzo Mauricio Carhuamaca
	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	Acumulación El Repechaje	Sociedad Minera El Brocal S.A.
	Puente Los Angeles	Simón Bolívar	Inactivo	Cintiha 2006 Dos	Blanca Maribel Huari Trinidad
26	Pumahuain	Ninacaca	Inactivo	Callihuara	SMRL Callhuara de Cerro de Pasco
	Pumahuain	Ninacaca	Inactivo	Pumahuain	Compañía Minera Agregados Calcareos S.A.
27	Quiulacocha	Simón Bolívar	Inactivo	Antón	SMRL Antón de Cerro de Pasco
	Quiulacocha	Simón Bolívar	Inactivo	Pampa Dos F	Volcan Compañía Minera S.A.A
	Quiulacocha	Simón Bolívar	Inactivo	Andes	Compañía Minera Aurífera Aurex S.A.
28	Sacramachay	Ninacaca	Inactivo	Adelante	Arbús G. Pedro Herrera Quispe
29	Salpo	Huayllay	Inactivo	Acumulación Huarón-7	Compañía Minera Huarón S.A.
	Salpo	Huayllay	Inactivo	C.M.H. N° 102	Compañía Minera Huarón S.A.
	Salpo	Huayllay	Inactivo	Huarón 4	Compañía Minera Huarón S.A.
	Salpo	Huayllay	Inactivo	C.M.H. N° 74	Compañía Minera Huarón S.A.
	Salpo	Huayllay	Inactivo	Abundancia	Compañía Minera Huarón S.A.
	Salpo	Huayllay	Inactivo	Libertad N° 1 Dos	SMRL Libertad N° 1 DOS de Cerro de Pasco
30	Santa Cecilia	Huariaca	Inactivo	Patricia 2004	Jorge Emilio Fernandez Yzarra
	Santa Cecilia	Huariaca	Inactivo	Asunción N° 2	Samuel Enrique Suarez Atencio
	Santa Cecilia	Huariaca	Inactivo	Machi I	Javier Alfredo Bravo Chuquihuaranga
	Santa Cecilia	Huariaca	Inactivo	Sr. Diego 2	SMRL Lucerito 1
31	Villa Rica N° 10	Ticlacayan	Abandonado	-----	-----
32	Vinchos	Pallanchacra	Inactivo	Dn. Mirko 5	Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. SAC
	Vinchos	Pallanchacra	Inactivo	Acumulación Vinchos	Empresa Explotadora de Vinchos Ltda. SAC

Fuente: Informe premilitar de Actualización del Inventario de Pasivos Ambientales Mineros. 2006

Elaboración: Propia

Provincia Daniel Carrión:

33	Catorce de Mayo N° 14	Sta. Ana de Tusi	Abandonado	-----	-----
34	Caudalosa	Sta. Ana de Tusi	Inactivo	Caudalosa	Minera del Hill S.A.C
	Caudalosa	Sta. Ana de Tusi	Inactivo	Constante N° 1	Sominbor S.A.
	Caudalosa	Sta. Ana de Tusi	Inactivo	Raulito de Vinchos 1	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.
	Caudalosa	Sta. Ana de Tusi	Inactivo	Raulito de Vinchos 3	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C
35	Caudalosa 1	Sta. Ana de Tusi	Inactivo	Mina Llacsca 2	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C
	Caudalosa 1	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Compañía Minera Potero	Natividad Luz Martel Huaricapcha
36	Huislamachay	Chacayan	Inactivo	El Hercul-85	Compañía Minera Agregados Calcareos S.A.
	Huislamachay	Chacayan	Inactivo	PDP 11	Placer Dome del Perú S.A.C.
37	Mina Azurita	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Pampa Uno - E	Empresa Minera Paragsha S.A.C.
38	Pacos Hill	Santa Ana de Tusi	Inactivo	El Aguila	Minera El Aguila S.A.C
	Pacos Hill	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Pampa Uno F	Empresa Minera Parasgha S.A.C.
39	San Antonio	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Caudalosa	Minera del Hill S.A.C
	San Antonio	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Constante N° 1	Sominbor S.A.
	San Antonio	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Raulito de Vinchos 1	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.
	San Antonio	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Raulito de Vinchos 1	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C
40	San Gabriel	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Caudalosa	Minera del Hill S.A.C.
	San Gabriel	Santa Ana de Tusi	Inactivo	Raulito de Vinchos 1	Compañía Minera Vichaycocha S.A.C.

Fuente: Informe premilitar de Actualización del Inventario de Pasivos Ambientales Mineros. 2006

Elaboración: Propia



ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE CULTURA POPULAR “LABOR”

CARTA ABIERTA

“EL FUTURO DEL CERRO DE PASCO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y NUESTRAS MENTES”

Señor Dr. Alejandro Toledo Manrique,
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Señor Dr. Alan García Pérez, PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA
Señor Ing. Clodomiro Sánchez Mejía, MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
Señor Ing. Rudecindo Vega,
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Señores Congresistas de la República
Señores Congresistas Electos
Señor Ing. Victor Raúl Espinoza Soto,
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PASCO.
Señores Alcaldes Provinciales y Distritales de Pasco
Señor Roberto Letts Colmenares,
ACCIONISTA MAYORITARIO DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.
Señores Integrantes de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Pueblo de Pasco

Opinión Pública y Ciudadanía en General

La Asociación Civil Centro de Cultura Popular LABOR del Cerro de Pasco, se dirige a ustedes para manifestar lo siguiente:

El 23 de junio de 2006, los funcionarios de Volcan Compañía Minera S.A.A., en presencia del Vice Ministro de Energía y Minas Ing. Rómulo Mucho, autoridades políticas regionales, provinciales, distritales, líderes locales, dirigentes sociales y población cerreña, presentó su propuesta preliminar de ampliación del tajo abierto.

Dicha propuesta traerá como consecuencia la destrucción de siete hectáreas de terrenos de la ciudad del Cerro de Pasco, donde se encuentran la Histórica Plaza Chaupimarca, la iglesia matriz, la comisaría del distrito, edificios que datan del siglo pasado, así como un centro educativo, casas-viviendas y bienes de uso común; Volcan asimismo mencionó construir réplicas de algunas infraestructuras cercanas a los jirones Yauli y Bolognesi, sin considerar que la zona afectada fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura y que el daño no sólo será material sino un atentado a la identidad, cultura y valores históricos .

A partir de ese momento, los afectados, líderes sociales y autoridades retomaron el análisis de la propuesta, la que debió discutirse el martes 18 de julio último en una reunión de trabajo entre funcionarios de la empresa minera, autoridades, población involucrada y el Ministerio de Energía y Minas.

Sin embargo, dicha reunión se frustró por la no asistencia del representante de la cartera de Energía y Minas y sobre todo por la movilización de cerca de un millar de trabajadores de las diversas empresas contratistas y de planilla, posiblemente obligados por la empresa minera, quienes con carteles y lemas hacían referencia a que la minería paralizaría si no se entregaban los terrenos para su explotación. La movilización devino en un enfrentamiento verbal entre el grupo de trabajadores con la población y puso en evidencia un conflicto cuyas consecuencias son impredecibles.

Frente a estos acontecimientos que nuevamente ponen en riesgo el desarrollo urbano ambiental de la ciudad del Cerro de Pasco, nuestra institución, comprometida con el respeto al medio ambiente, la salud y los derechos de la población, pero a la vez respetuosa del derecho al trabajo y la inversión con responsabilidad social, expresamos:

1. El Centro "LABOR", no se opone al desarrollo actividades económicas, especialmente de la minería; sin embargo, no estamos ni estaremos de acuerdo cuando se realicen acciones que atenten contra los derechos económicos, sociales y ambientales de los pobladores de nuestra ciudad y de las comunidades contiguas.
2. Solicitamos que en el más breve plazo se constituya un Comité Permanente de Estudio, Análisis y Planteamiento de Alternativas Sustentables a la propuesta presentada por Volcan Cia. Minera, la que debe estar integrada por autoridades y técnicos de los gobiernos regional y locales, especialistas de los colegios profesionales y la universidad, líderes sociales, así como por profesionales y técnicos conocedores del tema, quienes elaboren una propuesta única para negociar en igualdad de condiciones.
3. Todo proceso de negociación entre la empresa minera y la población debe estar basada en el principio del diálogo, con participación de autoridades, dirigentes y líderes de la ciudad y de las zonas afectadas que sustenten acuerdos consensuados de sus bases; donde el Ministerio de Energía y Minas actúe como ente regulador. Debemos dejar de lado la presión, el chantaje o abuso de poder, así como las respuestas emocionales e irracionales y los planteamientos de tipo político- partidario. De las decisiones a los que se arriben dependerá el devenir de nuestro pueblo y de las generaciones futuras.
4. Debemos de tener presente que la población pasqueña en general percibe que la minería en mas de cien años de explotación no ha aportado significativamente al desarrollo de la ciudad del Cerro de Pasco. A ello se suma el deterioro ambiental, la inestabilidad urbana, el daño a la salud y la proliferación de impactos negativos de tipo social. Por lo tanto es imprescindible que antes de iniciarse los procesos de negociación se tomen en cuenta estos factores y su solución por el Estado peruano y Volcan Cia. Minera.
5. Exhortamos a los accionistas y funcionarios de Volcan Cia Minera, de manera especial al Sr. Roberto Letts Colmenares, a evitar todo tipo de presión a nuestras autoridades, pobladores que resulten afectados y trabajadores, que por el hecho de salvaguardar sus puestos laborales son obligados a realizar acciones como las registradas el pasado 18 de julio del presente año, actitud que en tal caso también debe buscar la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los propios trabajadores mineros deteriorado desde hace más de una década. La responsabilidad social de una minería que considera el desarrollo integral, la inversión, la integración, la cooperación, la transparencia y ser miembro pro activo con las comunidades de su entorno debe ser el común denominador de la gestión empresarial de toda empresa minera.
6. Solicitamos que Volcan Cia. Minera y las autoridades informen a la población sobre los compromisos asumidos desde el proceso de privatización de la unidad Cerro de Pasco y el cumplimiento de los mismos, producto de las actas suscritas con las autoridades municipales en sus distintas gestiones; así como su política de responsabilidad social con las comunidades urbanas y campesinas.
7. Llamamos la atención de las autoridades, instituciones y organizaciones nacionales e internacionales a fin de que se interesen en la problemática de la desaparición paulatina de una ciudad de mas de setenta mil habitantes, para que se involucren y concertadamente se generen alternativas viables de desarrollo para una ciudad que a lo largo de su historia fue reconocida como "Ciudad Real de Minas", "Villa Minera", "Ciudad Opulenta", "Capital Minera del Perú" y "Ciudad Mas Alta del Mundo".

"HAGAMOS DE PASCO UN LUGAR DIGNO Y SANO DONDE VIVIR...SU FUTURO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS Y NUESTRAS MENTES"

Cerro de Pasco, julio de 2006.

Cronología de noticias en Pasco

Mes: Junio 2006

Día	Noticia
01	Regidor provincial Víctor Carbajal Marcelo rechaza acta firmada el 24 de mayo del 2006 y acuerdo con Volcan, por considerar arbitraria e impositiva la agenda de expansión de la minera y la pretensión de reubicar la ciudad.
12	Prefecto de Pasco Percy Vivar Hurtado pedirá informe a Volcan por arremetida contra población de Mataderia, lamentó que Volcan está dividiendo a la población.
14	Presentan más pruebas al Tribunal Constitucional para demostrar que los terrenos cercenados por Huánuco son de los pasqueños, comunicó Víctor Espinosa Soto, Presidente de la Región.
14	Regidor de la Comuna de Yanacancha lamentó que la empresa Minera Milpo, haya decidido cambiar el proyecto original para la pavimentación de la Av. Los Incas en San Juan Pampa.
16	Carlos Palomino Deudor poblador de Yarusyacan dijo que “se está desconociendo el convenio firmado el 7 de noviembre del 2005 por las autoridades y la comisión de diálogo entre la empresa Milpo y la comunidad de Yarusyacan.
16	Volcan pretende trasladar una gran parte de la población de Yanacancha y Chaupimarca al barrio de Ayapoto, con la intención de seguir avanzando la explotación de minerales en la condición del tajo abierto”
17	Empresa Brocal y autoridades de Tinyahuarco fueron citadas ante el juzgado penal, por el deslizamiento de desmontes que sepultó el cementerio en marzo del 2005.
20	Trabajadores de la Empresa Minera Milpo, amenazan con huelga general indefinida, por la resolución emitida por el juez que dispone la reducción del monto que la empresa debe pagarles por utilidades del año 2005.
20	Amanda López Gamarra defiende a la Empresa Minera Milpo y dice que sus regidores han tenido pésima actuación, sobre las observaciones al asfaltado en la Av. Los Incas.
22	Amanda López Gamarra de rodillas ante la Empresa Minera Milpo, Regidor salió al frente para hacer notar su discrepancia respecto a la obra en la Av. los Incas.
26	Regidor señala que Volcan plantea solución según su conveniencia, Volcan debe asumir en primera instancia regularizar y cumplir con todos sus compromisos...
26	<p>Estos son los puntos que expusieron los representantes de Volcan.</p> <p><u>Teodulo Quispe – Superintendente General:</u> Volcan tiene la firme intención de apoyar con ingenieros para la elaboración de proyectos y hacer realidad las obras de necesidad para Cerro de Pasco y evitar que se devuelva dinero al Estado por incapacidad de las autoridades. Volcan cuenta con 3500 trabajadores: 90% son de Cerro de Pasco, de este porcentaje 45% son profesionales de pasco...</p> <p><u>Francisco Moreyra – Gerente de Desarrollo:</u> Presentó los planes de expansión de Volcan “este planteamiento es una propuesta preliminar y susceptible a ser mejorado por las autoridades y la población en general”. El proyecto se denomina Reurbanización en Cerro de Pasco – zona Chaupimarca. El Plan de Desarrollo Urbano es una necesidad para la población, Volcan lo entiende así, por ello ofrece su apoyo incondicional para que este plan se inicie y se ejecute. El 1.5% de la población de Chaupimarca sería afectada con este proyecto...(60% de viviendas, 30% el comercio). El proyecto contempla hacer una vía de comunicación adecuada de doble carril desde Chaupimarca hasta San Juan... se reubicarán la Comisaría, Iglesia de Chaupimarca, Plaza Chaupimarca, además serán afectados la escuela Rocovich y el mercado el Baratillo, la zona a afectar tiene un área de 7 mil metros cuadrados. La nueva zona que se ha identificado para el nuevo crecimiento urbano es la zona de Jaital, esta puede ser una zona de expansión urbana... Volcan esta dispuesto a financiar hasta por 200 mil soles.</p>
28	Empresa minera Volcan continúa con hostilizaciones a sus trabajadores, procediendo con las constantes reubicaciones a zonas menos esperadas con la intención de cansarlos.
28	El Presidente Regional se reunió con representantes de ELECTROANDES, OSINERG y comuneros de San Pedro de Parí para tratar la demanda de las 10 comunidades del entorno de la laguna Chinchaycocha.

Fuente: Diario Ahora.

Elaboración: Celia Cárdenas Rosales – Centro de Documentación del Centro Labor.